



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 10 de febrero de 2022

Número Procesos: 730013105001**20190018400**

Hora inicio Audiencia: 10:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: RONALD JOSÉ CASTELBLANCO

DDOS: PORVENIR Y SEGUROS ALFA

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia RONALD JOSÉ CASTIBLANCO CAMPOS, su apoderado doctor GABRIEL FUENTES RAMÍREZ; POR la AFP PORVENIR Y SEGUROS ALFA er doctor YEUDI VALLEJO e igualmente por la aseguradora su representante legal señor LUIS FRANCISCO URREGO y los señores CÉSAR DARÍO ARTUDUAGA GÓNGORA y CÉSAR DARÍO ARTUNDUAGA BELTRÁN, estos últimos actuando como vinculados al litigio.

Se advierte a los señores ARTUNDUAGA que tienen derecho a constituir abogado.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invito a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Las excepciones previas propuestas, fueron resueltas en audiencia precedente.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Si le asiste derecho al demandante a que se le reconozca pensión de sobrevivientes.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

I.- Documental aportada con la demanda.

II. Recepcionar interrogatorio a demandados.(se niega)

III.- Recepcionar testimonios a GERMÁN A CRUZ, INGRID YINED GÓMEZ CORTÉS, DIANA PADILLA Y LUISA FERNANDA PADILLA.

DEMANDADO PORVENIR

I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.

II.- Interrogatorio a la demandante RONALD JOSÉ CASTIBLANCO

DEMANDADO SEGUROS ALFA

I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.

II.- Interrogatorio a la demandante RONALD JOSÉ CASTIBLANCO

**VINCULADOS JUAN SEBASTIÁN, CÉSAR DARÍO ARTUNDUAGA BELTRÁN Y
CÉSAR DARÍO ARTUNDUAGA GÓNGORA**

NO CONTESTARON DEMANDA

Lo anterior queda notificado en estrados.

Hecho lo anterior, se procede a fijar fecha el día **18 de mayo de 2022.** a la hora de las 10:00 am, a fin de dar inicio a la audiencia del art. 80.

Lo anterior, queda notificado en estrados.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

El secretario Ad Hoc,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RIOS

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd9d5bcc8db6b605c2986cd42808e41e8ab4b8964feff2b43f6f80e61ce7ec9**

Documento generado en 13/02/2022 01:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>